

PLAN DE GOBIERNO

2010-2015

“PRIMERO BOLIVIA Y SUS CIUDADANOS”

Agosto 2009

PLAN DE GOBIERNO

“PRIMERO BOLIVIA Y SUS CIUDADANOS”

I. PREAMBULO

II. VISION

III. MISION

IV. MANDATO

V. LOS EJES DE LA TRANSFORMACION

V.1. TRANSFORMACION MORAL

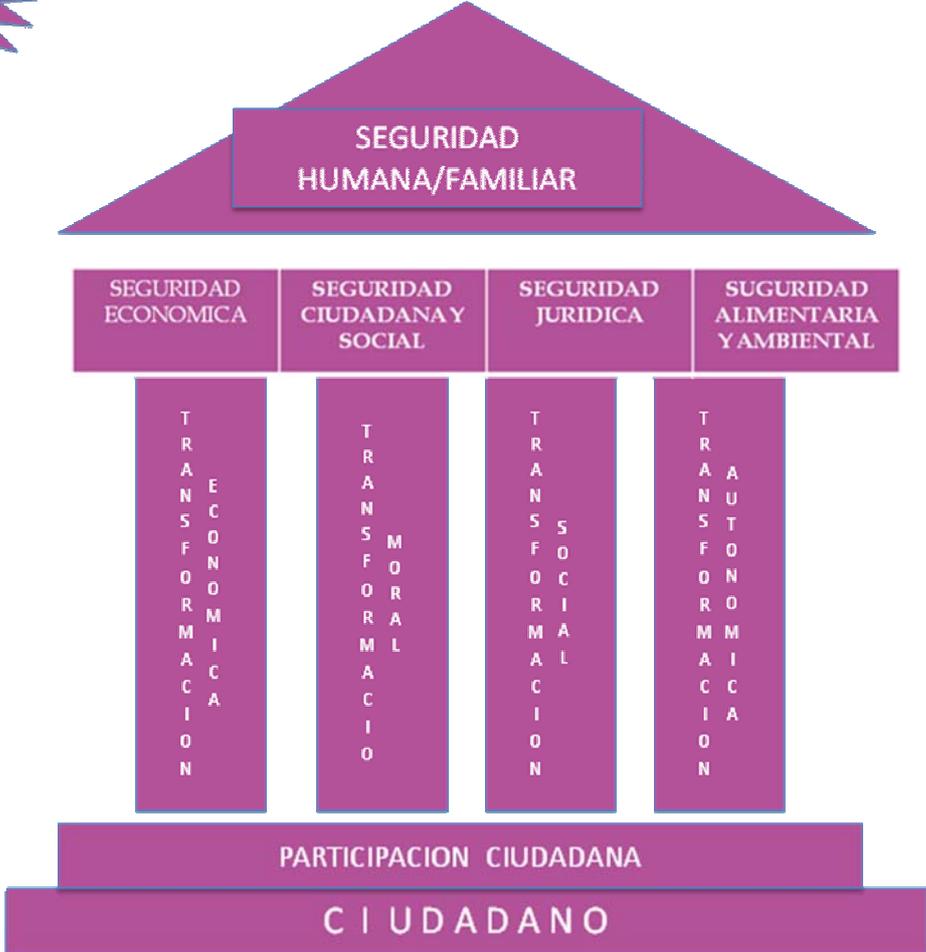
V.2. TRANSFORMACION ECONOMICA, PRODUCTIVA y AMBIENTAL

V.3. TRANSFORMACION SOCIAL

V.4. TRANSFORMACION AUTONOMICA



EL MODELO DE TRANSFORMACION



I.PREAMBULO

Estamos convencidos de que los bolivianos mantenemos firme y subsistente la ESPERANZA de mejores días para todos, de una profunda TRANSFORMACION. Anhelamos construir un país horizontal en el que la pobreza, la exclusión y el subdesarrollo, sean reemplazados por el ***bienestar colectivo con autonomía de gestión regional, la inclusión con igualdad de oportunidades*** y el ***desarrollo productivo de base ancha***; vale decir la BOLIVIA HORIZONTAL QUE TODOS QUEREMOS.

Sin embargo, creemos que la TRANSFORMACION será posible únicamente con un cambio de paradigma; necesitamos comprender que nuestro país será mejor, no sólo por lo que hagan los gobiernos para la gente, sino además, y, fundamentalmente, por lo que hagamos las ciudadanas y ciudadanos por nosotros mismos, por nuestra sociedad y por el país.

II.VISION

Revalorizar a la ciudadana y el ciudadano como el capital más importante de nuestra patria, por encima de las riquezas materiales, a fin de que el mismo pueda lograr, en un ambiente de igualdad, oportunidad, de convivencia armónica y pacífica, su progreso y bienestar; vale decir la materialización de sus más altas aspiraciones a tiempo de construir el bienestar colectivo. Vamos a convertir a Bolivia en un escenario donde el actor más importante sea la mujer y el hombre boliviano, un escenario en el cual, cada uno de nosotros sea el gran protagonista de su presente, el gran constructor de su futuro, el actor principal de la TRANSFORMACION.

III. MISION

Vamos a convertir al ser humano en el constructor de su futuro, el de sus hijos, su familia, la sociedad y el país. Vamos a generar los instrumentos necesarios para que los ciudadanos, hombres y mujeres, niños, niñas y adolescentes gocen de todas las condiciones necesarias para

esa TRANSFORMACION, vamos a garantizar la SEGURIDAD HUMANA como piedra angular del desarrollo, entendida ésta como seguridad social (educación, salud vivienda y trabajo), jurídica, laboral, económica, alimentaria, etc., con un modelo de desarrollo humano sostenible, transparente, descentralizado, democrático y participativo, garantizado la inversión en el ciudadano como actor de la transformación.

IV. MANDATO

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 1, Declaración Universal de Derechos Humanos

Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Artículo 2, Declaración Universal de Derechos Humanos

V. LOS EJES DE LA TRANSFORMACION

Como anticipamos, Bolivia es un país rico en recursos naturales, no obstante, estamos convencidos de que el mayor capital es nuestra diversidad cultural, colectivamente hablando, pero fundamentalmente, la fortaleza individual que subyace en cada uno de nosotros. Creemos en la fuerza e integridad del individuo y su potencial transformador. Cuando sostenemos que vamos a generar las condiciones necesarias, hablamos de garantizar la SEGURIDAD HUMANA, Para lo cual el plan tiene definidos los EJES DE LA TRANSFORMACION sobre cuya base nuestro gobierno trabajará con todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas.

TRANSFORMACION MORAL
TRANSFORMACION PRODUCTIVA, ECONOMICA y AMBIENTAL
TRANSFORMACION SOCIAL
TRANSFORMACION AUTONOMICA
EJES DE LA TRANSFORMACION

V.1.TRANSFORMACION MORAL

Con nuestro gobierno vamos a materializar un anhelo de siempre, la transformación moral de una sociedad que requiere reconstruirse, utilizando instrumentos de educación y legislando adecuadamente, debemos propender a que todas las actividades sean públicas o privadas se realicen en un marco de absoluta transparencia dejando en el pasado las prácticas corruptas que nos impiden avanzar con paso firme hacia el futuro. Nuestra propuesta va más allá de la lucha contra la corrupción, se enmarca en la transparencia administrativa y la creación de órganos de supervisión y control de toda actividad que comprenda uso de recursos del estado e incluso la relación empleado público, cualquiera su rango o institución y el ciudadano.

- a) En lo público, vamos a implementar cursos de educación intensiva relativos a la transparencia en la función pública, producir además un conjunto de normas éticas, vale decir, un Código de Ética del Funcionario y el Servidor Público que va a regir su conducta e incorporaremos un sistema de control interno en cada dependencia estatal.
- b) Vamos a incorporar una plataforma de transparencia informativa
- c) Mejoremos los sistemas de protección jurisdiccional de los derechos de la persona, y una tutela judicial efectiva, en cuanto a sus intereses legítimos, así como una mayor rapidez de los procesos.
- d) Despolitización del sistema de administración de justicia.....meritocracia

V.2. TRANSFORMACION ECONOMICA, PRODUCTIVA Y AMBIENTAL

“INCLUSION CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES”

El eje más importante de nuestra propuesta económica está centrado en el ciudadano y por lo tanto son pilares fundamentales elementos como la educación, salud, vivienda y servicios básicos

En el mundo la sociedad industrial hoy se ha convertido en una sociedad del conocimiento, si nuestro país ha estado fuera del esquema industrial, actualmente se encuentra al borde de mantenerse fuera del nuevo paradigma del desarrollo es en ese entendido que nuestro propósito es insertar al ciudadano boliviano en el mundo del nuevo milenio.

El país ha vivido en el último tiempo un proceso de descomposición social como resultado de la poca o ninguna atención que en el pasado inmediato se dieron a las políticas públicas adecuadas que permitan a todos los ciudadanos acceder a elementos fundamentales que hacen al bienestar, vale decir, empleo digno con salud, educación vivienda y servicios básicos adecuados.

Como se advierte en el cuadro expuesto a continuación, en Bolivia, más del 50% de la población durante los últimos 30 años, sobrevive con Necesidades Básicas Insatisfechas.

Cuadro N° 3.06.02.01
BOLIVIA: POBLACIÓN CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS Y VARIACIÓN ANUAL, CENSOS DE 1976, 1992 Y 2001
(En porcentaje)

DEPARTAMENTO	CENSOS			VARIACIÓN PROMEDIO ANUAL (1)	
	1976	1992	2001	1976-2001	1992-2001
BOLIVIA	85,5	70,9	58,6	-1,08	-1,33
Chuquisaca	90,5	79,8	70,1	-0,82	-1,05
La Paz	83,2	71,1	66,2	-0,68	-0,53
Cochabamba	85,1	71,1	55,0	-1,21	-1,74
Oruro	84,5	70,2	67,8	-0,67	-0,26
Potosí	92,8	80,5	79,7	-0,53	-0,09
Tarija	87,0	69,2	50,8	-1,45	-1,99
Santa Cruz	79,2	60,5	38,0	-1,65	-2,43
Beni	91,4	81,0	76,0	-0,62	-0,54
Pando	96,4	83,8	72,4	-0,96	-1,23

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - UNIDAD DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS SOCIALES Y ECONÓMICAS (UDAPE)

(1) Para el cálculo de la variación promedio anual entre 1976 a 2001, el período intercensal es de 24 años, 11 meses y 12 días. De 1992 a 2001 es de 9 años, 3 meses y 5 días.

Para lograr un verdadero proceso de transformación del Estado, el desarrollo humano debe privilegiarse. Aquel estado de bienestar que todos anhelamos, debe convertirse en la premisa de las políticas públicas en los tres niveles (nacional, departamental y municipal). Ocurre que, si no logramos generar un proceso de inclusión a partir del cual todos los ciudadanos y

ciudadanas bolivianas tengan, de manera igualitaria, adecuados niveles de empleo, educación, salud, vivienda y servicios básicos, no lograremos cerrar las grandes brechas sociales que en el último tiempo se han profundizado al punto de poner de manifiesto el riesgo real de una eclosión social.

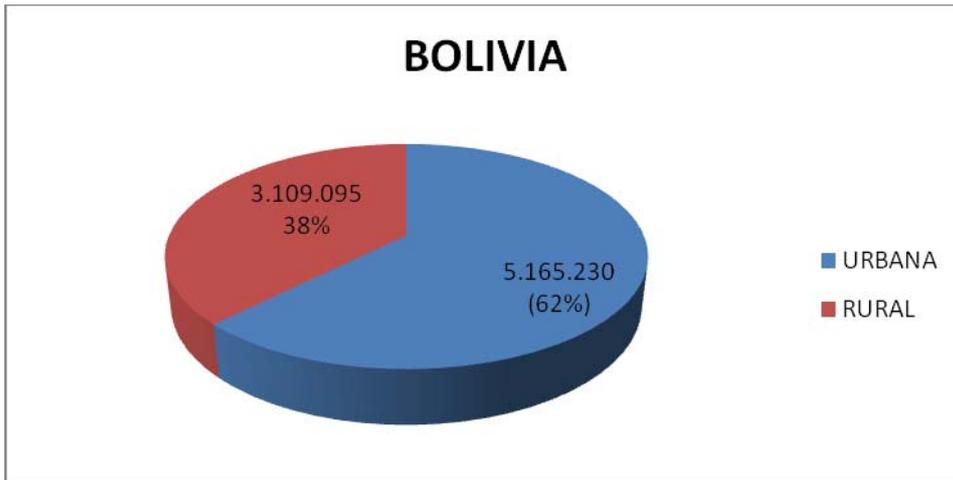
Se trata de lograr que tanto el hombre como la mujer del campo y la ciudad, accedan de manera igualitaria a la vida productiva del país. Para hacerlo, necesitamos asegurar que la educación en todos sus niveles y la salud no sean un privilegio de la sociedad urbana de clase media y alta, sino por el contrario, un derecho de libre y expedito acceso. Que la oportunidad a un empleo y vivienda digna esté al alcance de todos y el goce de servicios básicos no sea un privilegio de nadie. La Bolivia horizontal se construye en base a “oportunidades para todos” sin racismo ni exclusión de ninguna índole.

Para comprender mejor cual es la realidad nacional, es importante revisar datos demográficos a objeto de establecer la distribución de la población dentro el territorio nacional.

DEPARTAMENTO	POBLACIÓN TOTAL			POBLACIÓN NO INDÍGENA			POBLACIÓN INDÍGENA		
	Total	Área Urbana	Área Rural	Total	Área Urbana	Área Rural	Total	Área Urbana	Área Rural
TOTAL	8.274.325	5.165.230	3.109.095	4.141.187	3.307.888	833.299	4.133.138	1.857.342	2.275.796
Chuquisaca	531.522	218.126	313.396	186.512	103.237	83.275	345.010	114.889	230.121
La Paz	2.350.466	1.552.146	798.320	948.282	842.701	105.581	1.402.184	709.445	692.739
Cochabamba	1.455.711	856.409	599.302	455.748	409.449	46.299	999.963	446.960	553.003
Oruro	391.870	236.110	155.760	153.041	129.841	23.200	238.829	106.269	132.560
Potosí	709.013	239.083	469.930	136.421	104.565	31.856	572.592	134.518	438.074
Tarija	391.226	247.736	143.490	321.290	205.103	116.187	69.936	42.633	27.303
Santa Cruz	2.029.471	1.545.648	483.823	1.581.516	1.269.089	312.427	447.955	276.559	171.396
Beni	362.521	249.152	113.369	311.891	225.978	85.913	50.630	23.174	27.456
Pando	52.525	20.820	31.705	46.486	17.925	28.561	6.039	2.895	3.144

Fuente: INE, VAI, UNFPA. La Paz, noviembre 2003

De acuerdo a los datos de noviembre de 2003, el país cuenta con 8.274.325 de los cuales 5.165.230 viven en el área urbana, vale decir el 62% y 3.109.095 habitan el área rural, es decir el 38%.



SALUD

La salud definida como el goce del completo bienestar, físico mental y social, imprescindible para la convivencia el progreso y la equidad y por lo tanto, de expedito acceso para todos, de forma oportuna, con eficiencia calidad, calidez, y efectividad.

EDUCACION

La educación junto a la salud, se constituye en la piedra angular del desarrollo, y es decisiva para la superación de las desigualdades económicas. La inversión en el ciudadano debe contemplar e impulsar la formación del ser humano como agente del desarrollo personal, familiar, local y nacional. Las políticas públicas no serán aisladas y se iniciaran con la promoción en los niveles básicos o primarios evitando la deserción , abarcaran el ciclo medio donde se formara al individuo dotándole de herramientas para incorporarse a la vida productiva, pero además, fomentando la formación continua de técnicos y profesionales.

La educación representa la columna vertebral de la Transformación nacional, vamos a lograr que la mujer y el hombre boliviano tengan acceso irrestricto a la formación técnica y académica, con el fin de potenciar sus posibilidades, alcanzar conocimientos que puedan situarlo en un plano de igualdad en términos de oportunidades. En la Bolivia Horizontal a construir, todos somos iguales, sin distinción alguna,

EMPLEO

La principal meta a lograr es el “empleo pleno”, vale decir, abrir las posibilidades a todo boliviano a encontrar la oportunidad de una ocupación con una remuneración acorde a su esfuerzo, que le permita proveerse a sí mismo y a su familia una vida digna. Para ello, el Estado debe dotar al ciudadano de las máximas oportunidades para su capacitación, proveer seguridad jurídica a las inversiones e insertarse a los mercados globales a fin de garantizar que toda producción encuentre la aceptación en los espacios de comercio nacional e internacional.

Un salario digno y la seguridad laboral entendida no solamente como elementos que le permitan seguridad física al trabajador, también ambiental pero principalmente estabilidad laboral, que le permita sentirse parte de la empresa o institución donde desarrolla sus actividades, compromete la honestidad, lealtad y empeño del ciudadano que se ve inmerso en el desarrollo individual y colectivo.

VIVIENDA

Una vivienda adecuada debe convertirse en un derecho, y es obligación del estado el ocuparse de que cada ciudadano acceda al mismo. Como bien necesario significa la mejora de la calidad de vida de los seres humanos, “una familia, una vivienda”, se constituye en una política fundamental de nuestro gobierno. El fomento del plan habitacional permitirá disminuir el déficit habitacional.

MODELO ECONÓMICO

Vamos a implementar un verdadero modelo de economía mixta.

Un Estado todavía paternalista en las áreas rurales donde la atención a los sectores más deprimidos y pobres deba tener especial prioridad a fin de lograr el progreso individual y familiar en esas áreas que sean equiparables a las de las áreas urbanas. En las ciudades es importante promover el mercado como fuente de competitividad, liberando incluso todo tipo de arancel aduanero manteniendo el tributo y control a través de los impuestos locales, esto significa formalizar toda la actividad informal que ha sido una constante en nuestro país, práctica prohibida pero consentida por todos los gobiernos a fin de satisfacer metas estrictamente personales.

Tanto estado como sea necesario, como mercado que sea posible. Un estado que incentive, promueva y proteja las iniciativas privadas en tanto estas tengan la madurez necesaria para desenvolverse en el mercado en condiciones de competitividad por su calidad y eficiencia. El

estado promoverá además, mediante la diplomacia del desarrollo, la apertura de mercados externos que garanticen la demanda a la oferta, de una producción nacional, con índices de calidad suficiente, en un mercado mundial.

Bolivia debe abrir mercados en el mundo para todos sus productos, no puede ni debe encerrarse en sus fronteras, debe aprovechar las vocaciones de cada uno de los departamentos que los convierten en complementarios para fortalecer la competitividad a nivel mundial favoreciendo además al desarrollo del conjunto nacional.

V.3.TRANSFORMACION SOCIAL

DISCAPACITADOS

La inversión en el ciudadano debe establecer como prioridad la inversión en los discapacitados a fin de promover su formación en ámbitos que sean adecuados para su inserción plena a la sociedad en condiciones competitivas, además de favorecer a las familias, empresas y unidades productivas que los acojan.

GENERO, GENERACIONAL

Hombres y mujeres con los mismos derechos y obligaciones, con las mismas oportunidades en todos los campos del quehacer nacional, público o privado, siendo deber del estado precautelar por el cumplimiento de estas premisa.

Lo generacional implica referirse al futuro nacional y por tanto es imprescindible precautelar por ese capital humano dando a este grupo la atención prioritaria en educación deporte y esparcimiento sano, es en este grupo etario donde debe concentrarse la mayor inversión económica precautelando su formación al servicio de la nación.

TERCERA EDAD

El país de hoy ha sido forjado por el esfuerzo de nuestros mayores, y es obligación el atender sus necesidades en retribución a ese esfuerzo y para ello vamos a invertir ellos, así lograremos volcar su experiencia a las nuevas generaciones sin descuidar la atención económica, jurídica, social que se merecen.

Proponemos y llevaremos adelante un incentivo fiscal para todas aquellas empresas que contribuyan en lograr las metas propuestas en la transformación social en Bolivia.

SEGURIDAD CIUDADANA

Los efectos de pobreza y extrema pobreza en nuestro país en un medio donde la educación ha sido relegada a sectores privilegiados (considerando su acceso y no condición socio económica), falta de empleo, el abandono de jóvenes y niños por familias que en la desesperación los liberan en busca de sus propios destinos y la urgente necesidad de cubrir necesidades elementales al ser humano han derivado en una alarmante inseguridad humana poniendo al ciudadano en peligro permanente y con actividades delictivas cada vez mayores en un proceso de crisis económica que crece a medida que el país se aísla de los mercados mundiales provocando desempleo y retorno de emigrantes bolivianos que al llegar a la patria se encuentran más desolados que cuando la abandonaron.

- Las Fuerzas Armadas de la nación asumirán un rol activo en la seguridad interna en todo el territorio patrio, coordinando actividades con la Policía Nacional y la Policía Vecinal (de creación en nuestro gobierno).

DROGAS

Concientizar a la juventud, en colegios y universidades, sobre los efectos de las drogas para que estas sean rechazadas en su consumo por plena convicción y conciencia. Educación es el pilar más fuerte y eje central de la transformación en todos los ámbitos, mayores son los logros desde el momento en que logramos convencer a la juventud de lo perniciosos del uso de sustancias alucinógenas, los resultados son mayores que mostrando castigos a quienes las utilicen.

Todas las medidas preventivas necesarias pero siempre en un marco de combate sin cuartel al narcotráfico

TURISMO

Toda renta turística es de distribución democrática entre todos los actores económicos de una sociedad.

Nuestro país, en todos sus rincones tiene un potencial turístico de incalculable riqueza, ha sido tímidamente explotado hasta el presente y lo poco que se ha aprovechado constantemente ha estado amenazado por la inseguridad jurídica para las inversiones, la inseguridad ciudadana para los huéspedes y lo más lamentable, la inseguridad para los visitantes merced a constantes problemas que derivados en bloqueos, amenazas de corte de suministro de servicios básicos o de asaltos y agresiones a centros turísticos. Esto ha provocado la cancelación de servicios

turísticos vendidos con el perjuicio de todos los habitantes del lugar perjudicado. Nuestro gobierno no solo garantizará esta actividad, la protegerá como una de las más importantes para el bien estar individual de cientos de miles de ciudadanos bolivianos interesados en desarrollar estas labores.

RESPECTO A LA DIGNIDAD HUMANA

Vamos a promover la eliminación de cualquier forma de discriminación por razones de raza, color, sexo, identificación o preferencia sexual, edad, capacidades especiales,

Eliminaremos cualquier práctica reñida con la moral o la publicación por cualquier medio de comunicación de imágenes que involucren sangre, violencia, imágenes de heridos sin que exista autorización expresa de las mismas, desnudos o de personas fallecidas que afecten la psicología de los menores y/o sensibilidad de adultos.

FAMILIA

Vamos a promover el fortalecimiento de la familia como núcleo esencial de la sociedad, con especial énfasis en la reunificación especialmente de aquellas que por causa de fuerza mayor encontraron como única solución la separación haciendo que uno de sus miembros emigre en busca de mejores oportunidades contribuyendo así a la disgregación de núcleo familiar y con efectos altamente nocivos para los hijos.

V.4.TRANSFORMACION AUTONOMICA

REINSTITUCIONALIZACION DEL PAIS CON FORTALECIMIENTO

“LA BOLIVIA AUTONOMICA DEL SIGLO XXI”

El país ha ingresado a un proceso de reconfiguración estatal. Se trata de la migración del un sistema centralista que se hereda de la época colonial, hacia un sistema desconcentrado en el marco de las autonomías regionales y municipales que vienen a plantear una nueva visión sobre la administración de la República que debe configurarse en tres niveles, articulando adecuadamente sus competencias:

a) **EL NIVEL NACIONAL**, que en lo político deja de constituirse en el centro sobre el cual gravita toda actividad administrativa y política, para constituirse en el escenario donde se desarrolla la vida institucional de los poderes públicos (ejecutivo, legislativo y judicial) para otorgar orientación y sentido unidireccional a la nación, donde se definen las políticas macroeconómicas y sociales (Poder Ejecutivo), donde se fortalece las instituciones nacionales que aseguran la pacífica convivencia y se alienta, preserva y resguarda la democracia; donde se vigoriza la economía jurídica y se fiscaliza constructivamente la marcha de la administración (Poder Legislativo); el escenario desde donde se fortalece el sistema de administración de justicia, se garantiza el cumplimiento de la ley y la vigencia plena del estado de derecho, además de ejercer el control de constitucionalidad (Poder Legislativo)

b) **EL NIVEL DEPARTAMENTAL** se convierte en el epicentro de los asuntos que hacen a la regiones, con Gobiernos Departamentales dotados de autonomías que garanticen el nivel de gestión acorde con las particularidades de cada uno de ellos, con facultades ejecutivas y normativas que les permita planificar su desarrollo e implementarlo de manera eficiente y efectiva, y en el marco de un modelo integrado de desarrollo en tres esferas,

1.- Esfera político-administrativa con la responsabilidad de las acciones de inversión, definición de políticas de incentivo y fiscalización a las actividades productivas estratégicas.

2.- La esfera socio cultural, tienen una visión territorial, equidad, formación de capital humano y social, socio ambiental.

3.- La esfera económico productiva, la eficacia y eficiencia de los sistemas productivos en base a la vocación de cada una de las regiones sus capacidades empresarial y organizativas, además de los tradiciones productivas de cada territorio. El mejoramiento de los servicios, con la participación de las comunidades, fomentando la competitividad. Se buscara el desarrollo integral entendido este como desarrollo humano sostenible, un desarrollo basado en las personas y capaz de reproducirse en el tiempo, con énfasis en el capital social.

La autonomía en nuestra visión, promueve el acercamiento de la administración al ciudadano, para comprender sus necesidades y atenderlas desde lo público.

c) **EL NIVEL MUNICIPAL** donde la sociedad encuentra el espacio de desarrollo de la vida en comunidad, la satisfacción de las necesidades básicas inmediatas, vale decir servicios básicos, infraestructura urbana con énfasis en el desarrollo humano. El municipio como un dinamizador de la economía, visión compartida entre la administración y el ciudadano sobre el tipo de desarrollo que se quiere lograr.

Vamos a impulsar el municipio participativo, donde la elección de los consejeros resulte de elecciones directas, donde cada concejal responda a una circunscripción territorial municipal, abriendo además a la participación de candidatos cívicos sin la necesaria mediación de partidos políticos y agrupaciones ciudadanas.

Fondos municipales de inversión concurrente, vale decir, la suma de fondos públicos y privados para el logro de objetivos o para el desarrollo de proyectos de interés social y particular.

PREMISAS DE ACCION

El ciudadano más cerca de su autoridad, de modo que puedan tener estrecha relación resolviendo de manera inmediata, u obteniendo de la misma manera, las ventajas que puedan favorecer a su actividad

Las acciones en el país, deben establecer bases en un marco de unidad nacional y la concertación a través de la coordinación de todas las acciones.

Sustitución de la inversión pública por inversión en el ciudadano en tanto la pública no sea esencial para el progreso de hombre y la mujer Boliviano.

CUATRO SEGURIDADES PRIMORDIALES

SEGURIDAD CIUDADANA

SEGURIDAD ECONOMICA (EDUCACION, SALUD, VIVIENDA, EMPLEO)

SEGURIDAD JURIDICA Y POLITICA

SEGURIDAD AMBIENTAL (MEDIO AMBIENTE DIGNO CON SEGURIDAD ALIMENTARIA)

ACCIONES TRANSFORMACION MORAL

Recuperar la seguridad jurídica

Respeto a la independencia y coordinación de los poderes del Estado

Plataforma de transparencia en la información

Código de Ética de Funcionario y el Servidor Público

Fortalecer la ley Safco

Incorporar en la Educación, las materias de desarrollo Ético Moral y Cívico

Fortalecimiento ético y moral en las instituciones que representan que tienen a su cargo el orden y la seguridad ciudadana

ACCIONES TRANSFORMACION SOCIAL

SALUD

Implementación del seguro universal de salud

Educación en salud

Aplicación de medidas que aumenten la accesibilidad y disponibilidad en servicios de salud y asistencia social

Implementación de medios de transporte aéreo para la atención de casos de emergencia

Implementación del programa para adultos mayores especialmente diseñados para la prevención y atención de enfermedades degenerativas y crónicas

Programa de prevención y atención de la desnutrición infantil

Programa de atención para enfermos mentales, alcohólicos y drogodependientes

Ampliación del sistema de Cobertura de saneamiento básico y agua potable, alcantarillado sanitario en estrategia conjunta con gobiernos departamentales y municipios

Mejoramiento del presupuesto de salud, incremento de ítems para satisfacer las necesidades crecientes.

Implementación de incentivos y becas para la formación de especialistas y programas de actualización para los funcionarios en salud

Desarrollo de la política nacional de producción de medicamentos a fin de abaratar costos y mejorar la disponibilidad

Establecer que el ministerio de salud promueva y facilite la interrelación en las actividades relacionadas con la salud

EDUCACION

Implementación del bachillerato técnico en ciclo medio

Alianza estratégica con universidades nacionales e internacionales, públicas y privadas para la cualificación de los profesionales con nivel de licenciatura

Mayor participación y compromiso de los gobiernos autónomos

Transporte educativo rural

Internados para la formación de niños en áreas rurales

Incrementaremos la asignación presupuestaria para educación

Educación continúa para los maestros con estímulos para el aprovechamiento

Ley de carrera docente revisando leyes que afectan el sistema educativo

Tecnología apropiada para laboratorios de ciencias en las escuelas publicas

Dotaremos de bibliotecas a los principales centros poblacionales del país

Protegeremos e incentivaremos los programas de asistencia alimentaria en básico e intermedio

Distribución de útiles escolares en el área rural

Fortaleceremos la legislación educativa en favor a los alumnos con capacidades especiales

Velaremos por el uso eficiente de los recursos destinados a la educación

Impulsaremos la enseñanza efectiva de idiomas, con técnicas apropiadas para asegurar su aprendizaje

Integraremos la enseñanza universitaria y la técnica superior a las necesidades de los diferentes.....

EMPLEO

Incentivo al sector productivo para lograr incremento en los niveles de empleo

Programa de incentivo industrial dirigido a los sectores de mediana y pequeña

Incentivaremos las vocaciones departamentales a fin de que estas sean generadoras de empleos directos, indirectos, apertura de mercados internacionales, incentivando nuevos empleos

VIVIENDA

Una familia una vivienda, mediante el plan

Generaremos un sistema de garantía mixta para la adquisición de vivienda

Promover las condiciones necesarias para facilitar el acceso a la vivienda

Reducir el déficit habitacional

500.000 cinco años, estrategia conjunta con gobiernos departamentales

Potenciar ayuda para la rehabilitación de vivienda

Remodelación de viviendas del casco viejo

Política de sanitización de la vivienda rural, de plagas, insectos y o vectores prevalentes

PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES

Promoveremos la inclusión en una sociedad de bienestar

Generaremos políticas de participación y generación de empleo mediante la aplicación de políticas fiscales tributarias de incentivo a la contratación de personas con capacidades especiales

Propiciaremos un tratamiento fiscal tributario para las familias con personas a su cargo

Exoneración fiscal de la transmisión de patrimonio de padres a hijos con capacidades especiales